



Uelate m r auois.

480

SELO QVARTO, VEIN-  
TE Y CINCO, AÑO DE  
MIL SEISCIENTOS Y CIN-  
CO Y OCHO.

con papel de qualquiera de los pres. es nivanos  
y se cuenta a esta cu. de lo que  
Resultare

de auto de  
jul 9

viene en este Ayuntamiento. Do memoriales  
presentados uno por Jpt. Henz, y otro por Jpt.  
Velazquez el primero haciendo relacion de  
haverle comunicado los autos del Abato de  
Baca que por tiempo de dos años tierra hecho Dho  
Velazquez, en beneficio deste publico, en cuiada in-  
teligencia ha en la vassa de un quarto en libra.  
y el Dho Jpt. Velazquez haciendo expresion de la  
Instancia del citado Jpt. Henz pide a esta cu.  
se sirva deprecia la intento las razones que  
se pone, y entendido por esta cu. el contexto de  
ambos memoriales autos y demas y mutua-  
mentos de el asunto que vean hecho pres.  
Auerda que para resolver lo que vea de su  
tizia, no faltando a la obligacion que tiene  
contraida con el actual abate de Dho. sin  
depreciar la vassa que ofrece en utilidad  
de su comun Dho Jpt. Henz, sellere todo del  
Citado del cau. Abogado desta cu. a fin de que  
en inteligencia de todo se sirva dar le su di-  
tamen

La cu. Auerda se despache libram. Contia  
D. Mathias de Palacio su May. de proprio

